



Tartagal, 24 de abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 048-CASRT-24

EXPTE. N° 20.150/24

VISTO

La nota presentada por el Ing. Victor Abdala Haguin en la cual solicita se lleven adelante las actuaciones para el dictado de un curso de actualización y capacitación destinado a estudiantes avanzados y egresados de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO

Que los cursos de actualización y profundización en los nuevos profesionales y estudiantes avanzados, son de vital importancia en la formación profesional para desempeñarse eficientemente en las distintas actividades que se desarrollan en la industria petrolera, minera e hidrogeológica, particularmente las tareas especiales de las compañías de servicios especiales de la industria de explotación convencional y asistida.

Que el objetivo principal es insertar a los estudiantes y recientes egresados en la comprensión de todos los procesos conceptuales, actitudinales y procedimentales con la aplicación del procedimiento científico en las operaciones que así lo requieran, en todas las etapas de exploración y producción de los yacimientos petroleros.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Escuela de Perforaciones y despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, llevada a cabo el día 18 de abril de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN destinado a estudiantes de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y profesionales ingenieros, a llevarse a cabo los días sábados desde el 20/04/24 al 01/06/24 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER al Ing. Cristian Chávez y el Ing. Victor Abdala Haguin por el valioso aporte que realizan a la Institución y propiciar espacios de capacitación.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Perforaciones y demás áreas para su toma de razón.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a